



1 **TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE**
2 **CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2015.**

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a
4 los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las dieciséis horas con
5 diez minutos, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno
6 Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el
7 Ing. Fabrisio Ambuludí, en calidad de Alcalde; actúa como Secretario General el Ab. Jaime Paul
8 Polo Guerrero; además encontrándose presentes el Director Financiero y demás Directores de
9 las diferentes áreas del Gobierno Municipal;

10 **El Señor Alcalde:** da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaria se de lectura
11 a la convocatoria:

12 **El Secretario General:** Por disposición de la máxima autoridad Ejecutiva del cantón, conforme
13 lo disponen los Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial
14 Autonomía y Descentralización y el Art. 20 del Orgánico Funcional del Concejo Municipal de
15 Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal,
16 para el día jueves 26 de noviembre del 2015, a partir de las 16H00, en la Sala de Sesiones de
17 la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

18 1.- Constatación del quórum

19 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

20 3.- Análisis y Aprobación del pedido de legalización y escrituración del bien mostrenco signado
21 con el numero 28, ubicado en Centro Poblado del Recinto La Celica, en posesión del señor
22 Carlos Iván Landi Quezada.

23 4.- Análisis y Aprobación del pedido de legalización y escrituración del bien mostrenco signado
24 con el numero 29, ubicado en Centro Poblado del Recinto La Celica, en posesión del señor
25 Carlos Iván Landi Quezada.

26 5.- Análisis y Aprobación de la petición de levantar la prohibición de enajenar que pesa sobre el
27 bien inmueble signado con el No. 206, manzana "RR", ubicado en la calle "D" del Centro
28 Poblado del Rencito San Vicente de Andoas, de propiedad del señor Mariano Rubintek
29 Espinosa Loor.

30 6.- Análisis y Aprobación de la petición de levantar la prohibición de enajenar que pesa sobre el
31 bien inmueble signado con el No. 44, manzana 33, ubicado en la calle "D" y "Pasaje" del Barrio
32 13 de Marzo de esta ciudad de Pedro Vicente Maldonado, de propiedad de la señora Elza
33 María Azucena Salcedo.

34 7.- Conocimiento de las Resoluciones de Declaratoria de Utilidad Pública Nros. 002-A-
35 GADMCPVM-2015 y 003-A-GADMCPVM-2015 de fecha 18 de noviembre de 2015.

36 8.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza
37 Presupuestaria para el ejercicio económico 2016.

38 **El Señor Alcalde:** dispone que como primer punto del orden del día se constate el quórum
39 respectivo

40 **El Secretario General:** Se procede a constatar el quórum:

- 41 . Concejala Maira Aguilar, ausente;
- 42 . Vicealcalde Jhoon Correa, presente;
- 43 . Concejala Margoth Machado, presente;
- 44 . Concejal Javier Jaramillo, presente;
- 45 . Concejal Armando Mena, presente;
- 46 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, presente;

47 **Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor**
48 **Alcalde.**

49 **El Señor Alcalde:** agradecerles la presencia a todos Ustedes, se ha convocado a la presente
50 sesión cumpliendo con lo que dispone el COOTAD, para tratar el orden del día que ha sido



1 enunciado, solicitarles que las intervenciones que hagamos sean con respeto, con altura,
2 dándoles la bienvenida queda instalada la presente sesión.

3 **Secretario General: TERCER PUNTO.- 3.- Análisis y Aprobación del pedido de legalización y**
4 **escrituración del bien mostrenco signado con el numero 28, ubicado en Centro Poblado del**
5 **Recinto La Celica, en posesión del señor Carlos Iván Landi Quezada.**

6 **El Señor Alcalde:** está en sus manos los informes de comisión y jurídico, creo que es potestad
7 del concejo aprobar este tipo de actos, queda a consideración de Ustedes, tienen la palabra
8 señores Concejales;

9 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa,** quien manifiesta: este pedido
10 fue tratado en la comisión igual cuenta con informe jurídico e informe técnico de la Dirección de
11 Planificación; por lo tanto, la comisión ha emitido informe favorable para que sea aprobado la
12 legalización de este terreno que está en posesión del señor Landi; habiendo hecho el análisis
13 correspondiente y al contar con la documentación completa, mociono para que sea aprobado el
14 punto del orden del día;

15 **El Concejal Javier Jaramillo apoya la moción presentada por el Vicealcalde Jhoon**
16 **Correa;**

17 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Armando Mena,** quien manifiesta: a nivel de
18 todo el territorio de Pedro Vicente Maldonado, existen personas que tienen la posesión por
19 muchos años y lo que nosotros como Gobierno Municipal y como órgano legislativo estamos
20 correctamente haciendo lo que tenemos que hacer, para que estas personas cuenten con el
21 aval, y tengan un documento legalizado en este caso la escritura, por tanto señor Alcalde de
22 acuerdo con la aprobación del punto del orden del día;

23 **El Señor Alcalde:** hay que tener claro algo compañeros si nosotros estamos dando paso a
24 esto, es porque estos lotes están dentro de los proyectos de las lotizaciones que se hicieron
25 antes en La Celica, no corresponden a terrenos comunales que muchas de las veces son
26 tomados en posesión, de ahí la importancia de revisar bien la documentación; si no existen
27 más intervenciones Señor Secretario proceda con la votación;

28 **Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Vicealcalde
29 Jhoon Correa que cuenta con respaldo de los Concejales Javier Jaramillo y Armando Mena:

30 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;

31 . Concejala Margoth Machado, a favor;

32 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;

33 . Concejal Armando Mena, a favor;

34 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

35 Se contabilizan cinco (5) votos a favor;

36 **RESOLUCIÓN NO. 156-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL**
37 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE**
38 **APROBAR EL PEDIDO DE LEGALIZACIÓN Y ESCRITURACIÓN DEL BIEN MOSTRENCO**
39 **SIGNADO CON EL NUMERO 28, UBICADO EN CENTRO POBLADO DEL RECINTO LA**
40 **CELICA, EN POSESIÓN DEL SEÑOR CARLOS IVÁN LANDI QUEZA.**

41 **Secretario General: CUARTO PUNTO.- 4.- Análisis y Aprobación del pedido de legalización y**
42 **escrituración del bien mostrenco signado con el numero 29, ubicado en Centro Poblado del**
43 **Recinto La Celica, en posesión del señor Carlos Iván Landi Quezada.**

44 **El Señor Alcalde:** de igual forma está en sus manos los informes de comisión y jurídico, como
45 dije es potestad del concejo aprobar este tipo de actos, queda a consideración de Ustedes,
46 tienen la palabra señores Concejales;

47 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo,** quien manifiesta: si yo creo
48 que esto está amparado en la Constitución y en el COOTAD sobre el uso y ocupación del
49 suelo, a parte existen los debidos informes, cuenta con legalidad, también ha transcurrido el



1 tiempo necesario para poder acceder a la legalización y escrituración de este bien, por lo cual
2 mocionaría para que se apruebe este punto del orden del día;

3 **El Vicealcalde Jhoon Correa apoya la moción presentada por el Concejal Javier**
4 **Jaramillo;**

5 **El Señor Alcalde:** si no hay alguna otra intervención Señor Secretario proceda con la votación;

6 **Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Concejal
7 Javier Jaramillo que cuenta con respaldo del Vicealcalde Jhoon Correa:

8 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;

9 . Concejala Margoth Machado, a favor;

10 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;

11 . Concejal Armando Mena, a favor;

12 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

13 Se contabilizan cinco (5) votos a favor;

14 **RESOLUCIÓN NO. 157-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL**
15 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE**
16 **APROBAR EL PEDIDO DE LEGALIZACIÓN Y ESCRITURACIÓN DEL BIEN MOSTRENCO**
17 **SIGNADO CON EL NUMERO 29, UBICADO EN CENTRO POBLADO DEL RECINTO LA**
18 **CELICA, EN POSESIÓN DEL SEÑOR CARLOS IVÁN LANDI QUEZADA.**

19 **Secretario General:** QUINTO PUNTO.- 5.- *Análisis y Aprobación de la petición de levantar la*
20 *prohibición de enajenar que pesa sobre el bien inmueble signado con el No. 206, manzana*
21 *"RR", ubicado en la calle "D" del Centro Poblado del Rencito San Vicente de Andoas, de*
22 *propiedad del señor Mariano Rubintek Espinosa Loor.*

23 **El Señor Alcalde:** así mismo está en sus manos los informes de comisión y jurídico, queda a
24 consideración de Ustedes, tienen la palabra señores Concejales;

25 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa,** quien manifiesta: de igual
26 manera este tema fue tratado en la comisión, de igual forma cuenta con informe jurídico e
27 informe técnico de la Dirección de Planificación, en los que consta que se encontraba
28 enajenado hasta que se construya el cerramiento, sin embargo ya lo han edificado; por lo tanto,
29 mociono para que se levante la prohibición de enajenar que pesa sobre este bien inmueble;

30 **Los Concejales Javier Jaramillo y Armando Mena apoyan la moción presentada por el**
31 **Vicealcalde Jhoon Correa;**

32 **El Señor Alcalde:** si no existen más intervenciones Señor Secretario proceda con la votación;

33 **Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Vicealcalde
34 Jhoon Correa que cuenta con respaldo de los Concejales Javier Jaramillo y Armando Mena:

35 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;

36 . Concejala Margoth Machado, a favor;

37 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;

38 . Concejal Armando Mena, a favor;

39 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

40 Se contabilizan cinco (5) votos a favor;

41 **RESOLUCIÓN NO. 158-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL**
42 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE**
43 **LEVANTAR LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE PESA SOBRE EL BIEN INMUEBLE**
44 **SIGNADO CON EL NO. 206, MANZANA "RR", UBICADO EN LA CALLE "D" DEL CENTRO**
45 **POBLADO DEL RENCITO SAN VICENTE DE ANDOAS, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR**
46 **MARIANO RUBINTEK ESPINOZA LOOR.**

47 **Secretario General:** SEXTO PUNTO.- 6.- *Análisis y Aprobación de la petición de levantar la*
48 *prohibición de enajenar que pesa sobre el bien inmueble signado con el No. 44, manzana 33,*
49 *ubicado en la calle "D" y "Pasaje" del Barrio 13 de Marzo de esta ciudad de Pedro Vicente*
50 *Maldonado, de propiedad de la señora Elza María Azucena Salcedo.*



1 **El Señor Alcalde:** de igual forma está a consideración de Ustedes este pedido que cuenta con
2 los documentos de respaldo, tienen la palabra señores Concejales;
3 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa,** quien manifiesta: de igual
4 manera este tema cuenta con los informes técnico y jurídico, así mismo fue tratado en la
5 comisión, emitiéndose criterio favorable, se ha puesto esta medida hasta que se construya el
6 cerramiento, ya se lo ha hecho; por lo tanto, mociono para que se levante la prohibición de
7 enajenar que pesa sobre este bien inmueble;
8 **El Concejel Armando Mena apoya la moción presentada por el Vicealcalde Jhoon Correa;**
9 **El Señor Alcalde:** si no existen más intervenciones Señor Secretario proceda con la votación;
10 **Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Vicealcalde
11 Jhoon Correa que cuenta con respaldo del Concejel Armando Mena:
12 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
13 . Concejala Margoth Machado, a favor;
14 . Concejel Javier Jaramillo, a favor;
15 . Concejel Armando Mena, a favor;
16 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;
17 Se contabilizan cinco (5) votos a favor;
18 **RESOLUCIÓN NO. 159-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL**
19 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE**
20 **LEVANTAR LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE PESA SOBRE EL BIEN INMUEBLE**
21 **SIGNADO CON EL NO. 44, MANZANA 33, UBICADO EN LA CALLE "D" Y "PASAJE" DEL**
22 **BARRIO 13 DE MARZO DE ESTA CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO, DE**
23 **PROPIEDAD DE LA SEÑORA ELZA MARÍA AZUCENA SALCEDO.**
24 **Secretario General: SEPTIMO PUNTO.- 7.- Conocimiento de las Resoluciones de Declaratoria**
25 **de Utilidad Pública Nros. 002-A-GADMCPVM-2015 y 003-A-GADMCPVM-2015 de fecha 18 de**
26 **noviembre de 2015.**
27 **El Señor Alcalde:** está a consideración de Ustedes para conocimiento estas resoluciones de
28 las declaratorias de utilidad pública de los terrenos en donde se construirán las plantas de
29 tratamiento de aguas servidas de nuestro cantón, entiendo este es el único documento que nos
30 falta presentar para que se haga la entrega del primer desembolso, y dar inicio ya a los
31 trabajos; tienen la palabra señores Concejales;
32 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa,** quien manifiesta: considero
33 acertado que conozca el Concejo estas resoluciones, la declaratoria de utilidad pública era
34 necesaria, ya que al no contar con un sitio para construir las plantas requeríamos de este
35 procedimiento para obtenerlo; tenemos que dar por conocido para que se siga adelante con el
36 trámite que corresponde ya que esto es fundamental para la entrega de los recursos para el
37 inicio de los trabajos de construcción del alcantarillado y de las plantas de tratamiento para el
38 beneficio de todos los pedrovicentinos;
39 **Se concede el uso de la palabra al Concejel Javier Jaramillo,** quien manifiesta: la
40 Constitución es clara que el municipio tiene que proveer de servicios básicos, en este caso el
41 saneamiento ambiental y como tal se requiere de la declaratoria de utilidad pública y proceder
42 con las debidas expropiaciones, muy de acuerdo con que el Concejo conozca estas
43 resoluciones, lo que sí nada más una recomendación en el texto de las resoluciones en la Pág.
44 3 se repite dentro de los considerandos en el que se hace referencia a la Ley de Recursos
45 Hídricos, esta repetido dos veces; esa sería mi observación, apoyando al compañero Correa de
46 que se dé por conocido estas resoluciones;
47 **Se concede el uso de la palabra al Concejel Armando Mena,** quien manifiesta: si bien claro
48 lo establece la Constitución y el COOTAD, esto de la competencia que nos da a nosotros de la
49 dotación de estos servicios básicos, lo que es agua y saneamiento ambiental, en conjunto este
50 año hemos aprobado señor Alcalde para que Usted realice todo el trámite ante el Banco del



1 Estado, organismo que ya nos ha financiado para la construcción del alcantarillado y las
2 plantas de tratamiento y al no contar con terrenos municipales donde construirlas, se necesita
3 hacer la declaratoria de utilidad pública y consecuentemente la expropiación; por lo tanto, muy
4 de acuerdo y doy por conocido las dos resoluciones;

5 **El Señor Alcalde:** entonces el Concejo Municipal da por conocido las resoluciones de
6 declaratoria de utilidad pública;

7 **RESOLUCIÓN NO. 160-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL**
8 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE**
9 **DAR POR CONOCIDO DE LAS RESOLUCIONES DE DECLARATORIA DE UTILIDAD**
10 **PÚBLICA NROS. 002-A-GADMCPVM-2015 Y 003-A-GADMCPVM-2015 DE FECHA 18 DE**
11 **NOVIEMBRE DE 2015.**

12 **Secretario General: OCTAVO PUNTO.- 8.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo**
13 **debate del Proyecto de Ordenanza Presupuestaria para el ejercicio económico 2016.**

14 **El Señor Alcalde:** la Ordenanza Presupuestaria ya fue tratada en primer debate, se han
15 adjuntado como Ustedes podrán darse cuenta tanto los presupuesto de las entidades adscritas,
16 como los documentos solicitados por los Concejales en el primer debate, no consta el
17 presupuesto del Registro de la Propiedad por cuanto la ordenanza no lo exige; para la
18 aprobación hemos cumplido con lo que establece la Ley, y en lo referente al presupuesto
19 municipal consta ya las observaciones que se han hecho tanto por la comisión correspondiente
20 como por los concejales en primer debate o si hay alguna que no está es el momento para
21 incluirla; y, aquí si hacerles un pedido señores Concejales y especialmente a quien mocione la
22 aprobación del presupuesto en segundo debate, es que habíamos pedido que del monto
23 asignado para la remodelación del parque general reservemos unos doscientos mil dólares
24 para la construcción de dos estructuras metálicas, mismas que ya están consideradas en POA
25 de Obras Publicas, en ese sentido, aquí quería hacerles un pedido especial, ya que el día de
26 ayer en la sesión de Concejeros yo había pedido que mediante convenio de igual forma que se
27 lo hizo para las estructuras metálicas de San Juan de Puerto Quito y Paraíso Escondido Alto,
28 consideremos firmar nuevamente un convenio, para a través de este, con el apoyo del Concejo
29 Provincial construir las dos estructuras y podamos nosotros obtener en este caso noventa y
30 seis mil dólares, porque al firmar el convenio necesitamos noventa y cuatro mil para poder
31 hacer lo que es el graderío, la iluminación y obviamente la contratación de la mano de obra
32 para estas dos techados, ya que en cada proyecto se van cuarenta y siete mil, es decir, nos
33 sobrarían noventa y seis mil dólares, de esos se dejaron como casi diez mil dólares para el
34 tema del mercado municipal, restando esto lo que nos sobrarían que son ochenta y seis mil
35 dólares, quiero pedirles a Ustedes, que ocupemos este monto para hacer el mejoramiento de la
36 calzada de la calle que esta junto al Estadio, donde estamos poniendo los armicos en este
37 momento, obviamente poner asfalto o poner adoquín, propongo que dejemos esta partida para
38 esa obra, y obviamente también tendríamos que hacer los cálculos necesarios para la
39 construcción de una cancha de uso múltiple para el barrio 8 de diciembre del Recinto La Celica,
40 en donde ustedes conocen se hizo el terraplan, para esta obra se necesitaría alrededor de
41 veintidós mil dólares, eso quería proponerles a Ustedes para que lo analicen, esta
42 consideración de Ustedes, tienen la palabra señores Concejales;

43 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo,** quien manifiesta: si hemos
44 revisado el presupuesto y hemos observado que no se han tomado en cuenta contratos civiles
45 para la contratación de los profesionales de gestión de riesgos y de minas y materiales pétreos,
46 con los cuales también se ha ajustado en este caso hemos visto los ingresos; mi posición sobre
47 lo restante, como se va dar el convenio con el Concejo Provincial yo sugería incrementar la
48 partida para lo que es la adecuación del mercado municipal, francamente yo le veo muy poco
49 diez mil dólares, hay que considerar también que hay una petición por parte de los trabajadores
50 municipales;



- 1 **El Señor Alcalde:** hay una propuesta presentada a través del sindicato, está hecho el cálculo
2 para que se haga la homologación de siete trabajadores eso también está contemplado, pero
3 no incluirían a los demás trabajadores, en el caso de los siete trabajadores se lo puede hacer
4 porque ellos están bajo el sueldo que les corresponde ganar, se lo puede hacer, incluso
5 estamos en conversaciones para la firma del contrato colectivo; sin embargo, lo que tiene que
6 ver con el mercado, ustedes conocen estamos tramitando un crédito para hacer el proyecto del
7 centro comercial, es por eso que se ha previsto una partida pequeña para esa adecuación del
8 actual mercado;
- 9 **El Concejal Javier Jaramillo:** bueno en ese caso me gustaría que se dé una explicación sobre
10 el crédito que ya adquirimos, como para poder considerar otro financiamiento; tengo una
11 observación al POA del Consejo de Protección de Derechos, hay que corregir porque en el
12 encabezado consta como si fuera del cantón Rumiñahui, también se quedo en un acuerdo en
13 dejar una partida para un posible convenio, aquí están los cinco mil dólares pero la partida
14 consta con la denominación de Espectáculos Culturales y Sociales; dentro de lo que es el
15 presupuesto de la EPMAPA explicarles a los compañeros que esto lo revisó el directorio, hay
16 un pequeño porcentaje en la inversión del 3%, pero se debe de considerar que antes la
17 empresa tenía dependencia del municipio, en la actualidad tiene auto sustentabilidad, pero hay
18 que considerar también que el porcentaje de producción se ha incrementado en un 13%; ahora
19 poner a consideración de los compañeros la propuesta del señor Alcalde, a lo menos en el
20 sector de La Celica que se ha mencionado, si se nota la falta de un espacio de recreación de
21 una área deportiva; quisiera la explicación de la parte financiera del crédito como se va a
22 manejar; y finalmente nosotros habíamos analizado con el compañero Jhoon Correa en esta
23 parte de los contratos civiles, también la posibilidad que hubiera de dejar la partidas pero no
24 contratar todavía, nuestra visión siempre ha sido que los recursos tiene que ser destinados mas
25 a la obra pública, por otra parte esto de la homologación de los salarios pienso que se debería
26 esperar un poco hasta que se defina esto de las enmiendas constitucionales, ya que no
27 sabemos a ciencia cierta que recorte hará el Gobierno Central a las asignaciones de los
28 municipios, ahora sabemos que es del 12%, pero hasta que se sepa esto, para incrementar el
29 gasto corriente, considero que deberíamos esperar un poco;
- 30 **El Señor Alcalde:** en el tema de las partidas que se están creando para contratar a los
31 técnicos de las para las unidades, ahí si yo concuerdo con el Concejal que tienen que estar
32 consideradas, obviamente no vamos a contratar, vamos a encargar a los técnicos con los que
33 contamos, con la finalidad de no incrementar el gasto corriente;
- 34 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa,** quien manifiesta: empezando
35 por el tema de la homologación que se está comentando ahora, yo creo que estos temas
36 primeramente como decía el Procurador Sindico en la Sesión anterior, para hacer un cambio,
37 debe ser un cambio técnico, obviamente debió haber una propuesta de Talento Humano,
38 inclusive antes de que se trate en la Comisión, este rato nosotros decimos homologuemos el
39 sueldo, pero no tenemos un sustento técnico legal para decir que se aumente los sueldos, yo
40 pienso que no es el momento para hacerlo; en el tema del cambio que nos ha propuesto Usted
41 señor Alcalde de los techados, se los podría hacer, pero el tema es que tampoco tenemos un
42 documento de respaldo, sabemos que esta presupuesto la construcción de los techados de
43 Paraíso Escondido Bajo y Kennedy Baja, entonces yo creo que es más fácil hacer una reforma
44 al POA, luego cuando ya tengamos documentadamente aprobado el presupuesto del Gobierno
45 Provincial, reformamos el POA, ese es mi punto de vista, me parece que es más fácil y
46 simplemente esos recurso decidimos que se disponga para la adecuación de la vía que Usted
47 menciona este rato;
- 48 **El Señor Alcalde:** yo lo proponía así debido a que se tiene que hacer constar así en el PAC,
49 que se sube al sistema inmediatamente, necesitamos eso; hay el compromiso de firmar el
50 convenio con el Gobierno Provincial, ya que en los anteriores convenios nosotros hemos



1 cumplido con todo lo que nos hemos comprometido, es por eso que el señor Prefecto nos tiene
2 una alta consideración, y es por eso también que Ustedes ven el ofrecimiento de las 50
3 viviendas con un monto de ciento veinticinco mil dólares; es así mismo que yo le he solicitado
4 se nos tome en cuenta para esos techados para nosotros poder bajar el gasto y poder invertir
5 en otras obras, eso ya consta así; ahora yo podría estar de acuerdo con lo que Usted
6 manifiesta, pero es por el asunto del PAC que se ha pedido que lo hagamos ahora;
7 **El Vicealcalde Jhoon Correa:** en el POA del municipio constan los dos techados, pero eso los
8 vamos a sacar para hacerlos con el convenio con el Gobierno Provincial, este rato el señor
9 Alcalde a logrado que consten dos techados mas, entonces lo que yo estoy proponiendo es
10 que se mantenga y luego cuando ya tengamos definido que el Concejo Provincial aprobó en
11 segundo debate su presupuesto 2016 hacerlo;
12 **El Procurador Síndico:** señor Alcalde pero se puede hacer el cambio ahora mismo y cambia
13 también el POA
14 **El Vicealcalde Jhoon Correa:** entonces estos techados pongamos convenio con el Concejo
15 Provincial, para que ya conste así;
16 **El Señor Alcalde:** Director Financiero por favor anote las dos partidas, es decir, el techado
17 para el barrio Kennedy y el techado para el barrio Maldonado Alto, por un monto de noventa y
18 cuatro mil, cuarenta y siete mil para cada uno;
19 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Margoth Machado,** quien manifiesta: yo
20 encuentro que los cinco mil que se dejo para los adultos mayores que esta como Espectáculos
21 Culturales y Sociales, sugería que se quede en el Departamento de Responsabilidad Social;
22 también quiero referirme como ya lo hice en el primer debate, sobre el salario de los empleados
23 y trabajadores, que tendría que tomárseles en cuenta, que si se le nivela a uno el salario,
24 tendría que nivelárseles a todos trabajadores y empleados y también que se califique por
25 puestos de acuerdo a la responsabilidad de los trabajadores, que no se vean las caras, que no
26 se vea inequidad, si no que vea igualdad para todos, eso es lo que yo pido:
27 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Armando Mena,** quien manifiesta: el
28 presupuesto que nosotros ya analizamos en el primer debate, está bien estructurado, bien
29 hecho, solamente me gustaría que se considere como ya dije en el primer debate el asunto de
30 los asistentes B, ya que todos consta con un sueldo de seiscientos setenta y cinco dólares, la
31 única señorita Ximena Lara que siendo así mismo asistente B consta con un sueldo de
32 quinientos ochenta y cinco dólares, no sé porque la diferencia, quisiera que me explique ahora
33 que se encuentra presente la Directora de Talento Humano;
34 **La Directora de Talento Humano:** se clasificó a las asistentes como Ustedes saben
35 compañeros hay muchas compañeras que trabajaban en la escuelita municipal que venían
36 arrastrando un salario, tres de estas personas tenían una remuneración de setecientos treinta y
37 tres y las demás de quinientos veinticuatro; así cuando entro la nueva administración con ese
38 sueldo fue que se recibió incluida a la señorita Ximena Lara, con quinientos veinticuatro
39 entonces luego con la vigencia del Orgánico Funcional que está actualmente aprobado; pero
40 me imagino que lo tenían presupuestado como está, entonces la administración anterior
41 tampoco lo presupuestó, consta en la acción de personal donde les dicen que les van a subir a
42 Asistentes B con seis setenta y cinco a todos, pero nunca se ejecutó presupuestariamente,
43 hemos hablado de esto con el Alcalde y en el nuevo Orgánico Funcional que se va a aprobar y
44 se va quedar con asistentes A y asistente B, esta ultimas van a ganar seis setenta y cinco,
45 ósea todas las asistentes que han venido con experiencia y todo lo demás ellas son las
46 personas que han ingresado incluido el grupo de profesoras que se les subió también a
47 quinientos ochenta y cinco, no es mucho pero se le subió a algunas, entonces se van a quedar
48 con esa remuneración hasta nueva orden, pero la señora Ximena Lara se está manteniendo en
49 esa tabla, ahora que vamos hacer: la asistente B que estaba catalogada pero con sueldo
50 mayor la señora Nelly Cevallos que es asistente de Talento Humano se le puso ya como



- 1 técnico administrativo dentro de esta carrera, entonces un poco mayor responsabilidad se les
2 va cambiar los puestos, entonces Ximena pasaría a Talento Humano y Nelly iría a la Dirección
3 Financiera;
- 4 **El Concejal Armando Mena:** gracias señorita Directora; por otro lado muy de acuerdo Alcalde
5 con lo que Usted ha dicho, si Usted ya ha hecho la gestión y a conseguido que la construcción
6 de estos techados se haga a través del convenio con el Concejo Provincial, yo creo que
7 nosotros nos estaríamos ahorrando y ese presupuesto sobrante se vaya a la adecuación de la
8 calle Nro. 6 y a la construcción de la cancha en el sector 8 de diciembre; por otro lado,
9 comparto con lo que decía el compañero Jaramillo me parece que los del Consejo de la Niñez y
10 Adolescencia han copiado lo que es de Rumiñahui; lo que nosotros estamos aquí es
11 conociendo el presupuesto de las entidades adscritas, ya que los aprueban sus respectivos
12 directorios; lo que si yo quería ver en esta ocasión que esos cinco mil dólares para los adultos
13 mayores ojala pudieran ser un poco más, yo estaba pensado que sean unos diez mil dólares
14 para que les alcance para que terminen la construcción, paredes, etc.; igual en días anteriores
15 los de la Liga Cantonal habían venido a dejar un documento, en el cual ellos solicitan el apoyo
16 del Gobierno Municipal, no es que se pida que se aprueben unos diez mil dólares y se les
17 transfiera a su cuenta, no, sabemos que eso no es posible, que la Ley no lo permite, sino que
18 parte del presupuesto de cien mil dólares asignado a la Dirección de Responsabilidad Social,
19 yo quiero de esa misma partida que se deje una cantidad para apoyar a los juegos de la
20 provincia que se van a realizar en el 2016, como sería eso, directamente como Gobierno
21 Municipal darle un aporte con los uniformes internos y externos y vestimenta que los
22 deportistas necesitan, por ejemplo para pesas, atletismo, taekwondo, necesitan un calzado
23 especial, entonces yo quería proponerles eso;
- 24 **El Señor Alcalde:** bueno preguntarle al Procurador Síndico si podemos hacer ese aporte?
- 25 **El Procurador Síndico:** no se puede realizar ese aporte;
- 26 **El Señor Alcalde:** nuestro compromiso sería hacer la gestión para conseguir los recursos, no
27 podríamos después estar en complicaciones por destinar recursos si no nos permite la Ley;
28 entonces está a consideración de Ustedes;
- 29 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo,** quien manifiesta: con el
30 debate que hemos tenido se ha priorizado en si la obra pública, la parte social, yo si quisiera
31 hacer la ultimas sugerencias ciertas obras que se puedan realizar con cooperación de la
32 ciudadanía, hacerlas, con el objetivo de que se reduzca la contribución especial por mejoras, ya
33 que esto ha causado bastante malestar en la ciudadanía, si quisiera que a través de
34 responsabilidad social se socialice mas con los beneficiarios de la obras, yo con esta
35 sugerencia yo mociono para que la Ordenanza Presupuestaria para el ejercicio económico
36 2016 sea aprobada en segundo debate;
- 37 **El Vicealcalde Jhoon Correa y el Concejal Armando Mena apoyan la moción presentado**
38 **por el Concejal Javier Jaramillo;**
- 39 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Margoth Machado,** quien manifiesta: quiero
40 dejar en claro que me mantengo en que si se sube o nivela el sueldo a una persona se tendría
41 que nivelar a todos los empleados y trabajadores, para que después no se vaya a decir que
42 estuve en contra de ellos; y, si mi voto fuera en contra, quisiera dejar en claro que no estoy en
43 contra de las obras para mi cantón, estoy a favor de las obras de mi cantón, lo que no estoy de
44 acuerdo es en que no se les nivele a todos el sueldo; decisión que la mantengo desde el primer
45 debate;
- 46 **El Señor Alcalde:** señor Secretario hay una moción presentada que cuenta con respaldo
47 sométase a votación;
- 48 **Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Concejal
49 Javier Jaramillo la misma que acoge la propuesta presentada por el señor Alcalde y que cuenta
50 con respaldo del Vicealcalde Jhoon Correa y el Concejal Armando Mena:



- 1 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 2 . Concejala Margoth Machado, en contra;
- 3 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 4 . Concejal Armando Mena, a favor;
- 5 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

6 Se contabilizan cinco (4) votos a favor y uno en contra;

7 **RESOLUCIÓN NO. 161-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL**
8 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE**
9 **APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA**
10 **PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

11 **Secretario General: NOVENO PUNTO.- 9.-Clausura de la Sesión.**

12 **El Señor Alcalde:** agradecerles la presencia a todos Ustedes, sin más temas que tratar queda
13 clausurada la presente sesión.

14

15
16 Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante
17 **ALCALDE**



18

19 Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
20 **SECRETARIO GENERAL**

